

## **Bases y condiciones para la presentación de propuesta de la mascota de la Escuela Técnica Superior de Rivera en su participación del concurso de Eficiencia Energética del MIEM 2023**

### **Fundamentación:**

En busca de promover la Eficiencia Energética en la sociedad, que implica el uso responsable de la energía, utilizando menos recursos energéticos, pero sin perjudicar nuestras necesidades. Un gasto menor de energía se traduce en reducción de la factura de UTE. Asimismo, mejora en el medio ambiente, optimizando el uso de los recursos naturales, contribuyendo a la rebaja de emisiones de gases del efecto invernadero, reduciendo la huella de carbono. La ETSR convoca a estudiantes de todo el País y de la ciudad de Santana do Livramento a participar del concurso de la Mascota Eficiencia, que se regirán por las propias bases y condiciones.

1) El Concurso se desarrollará desde el 7 de agosto hasta las 23.59 hs del día 24 del mismo mes se reciben las propuestas. Salvo que la ETSR notifique fehacientemente lo contrario, este plazo del concurso no será modificado.

2) Podrán participar en el Concurso toda persona que tenga interés en presentar su propuesta de Mascota Eficiencia de la ETSR, quienes serán denominados "Participantes" y cuya propuesta cumpla con las condiciones previstas en estas bases

3) Requisitos para la mascota: cualquier animal, personaje o representación figurativa, significativa y emblemática que se identifique con la Eficiencia Energética. El diseño y creación será libre, pero es importante tomar en cuenta que cada participante no podrá enviar más de una propuesta.

El diseño debe ser original e inédito; podrá presentarse en formato imagen (jpg, png) en caso de haber sido realizado a mano, se solicita que la calidad sea lo más alta posible. Deberán reflejar el espíritu de eficiencia energética y explicitar de forma escrita las razones del por qué se eligió esa mascota como propuesta.

4) Todas las propuestas deberán enviarse vía correo electrónico a: etsr826@gmail.com

En el cuerpo de mail debe constar:

- Nombre que asignan a la mascota
- Explicación del espíritu u origen de la misma
- Foto de documento de identidad (ambos lados)
- Teléfono/Celular
- Institución educativa, departamento, ciudad.

Si en un plazo de 48 hs no recibieron confirmación de recepción de mail, llamar al 46223001 y pedir con Lourdes Duarte, o a los celulares 098 371 255 o 098 880 949

5) Al recibir las propuestas se irán colocando el Instagram de la ETSR (eficienciaenergetica\_etsr), para ser elegida mediante encuesta de todos quienes quieran participar de la misma. Las propuestas más votadas continuarán participando en esta modalidad hasta llegar a la propuesta elegida como ganadora.

6) No serán subidas aquellas propuestas que se consideren puedan ser ofensivas ya sea con el nombre o con el diseño.

7) El participante autoriza a realizar retoques al diseño original propuesto y cede todos los derechos de propiedad y uso, así como cualquier tipo de propuesta a la ETSR

La participación en este concurso lleva aparejada la aceptación total de las bases. Toda divergencia que pudiera surgir en relación con este Concurso y a todos los efectos del mismo, serán resueltas en forma unilateral por el Organizador conforme la normativa nacional, a las que se someten las presentes Bases que se regirán e interpretarán por la legislación uruguaya